

Guaguas habilita paradas provisionales desde el 8 de enero para cubrir el servicio del Parque Santa Catalina durante el Carnaval

05/01/2018



Guaguas Municipales habilita dos puntos de paradas provisionales, desde el lunes 8 de enero y hasta el 5 de marzo, con motivo del montaje del escenario y posterior celebración del Carnaval 2018, dedicado a la 'Magia y las criaturas fantásticas', en el Parque de Santa Catalina, que tendrá lugar entre el 26 de enero y 18 de febrero.

El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, a través de Promoción de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, comenzó el 15 de diciembre a realizar las labores previas de montaje del escenario del Carnaval 2018, con el vallado previo del Parque Santa Catalina, donde se generará un espacio reservado en el que se instalarán la zona de gradas, el escenario y el backstage.

Guaguas Municipales informa a sus clientes que a partir de las 08:00 horas del lunes 8 de

enero estos trabajos afectarán a sus servicios habituales ya que se cerrará el Parque Santa Catalina al tránsito de guaguas. Por este motivo, se trasladará la operativa de las paradas habituales a la calle Albareda (frente a la sede del BBVA) y a la calle León y Castillo (frente a la Casa del Marino), al tiempo que las líneas que parten del Intercambiador se desviarán por las calles de Eduardo Benot, Padre Cueto y Albareda.

El Parque de Santa Catalina estará cerrado al tránsito para el transporte público hasta las 10 horas del lunes 5 de marzo, fecha en la que se prevé que finalicen las labores de desmontaje y será entonces cuando este emblemático espacio volverá a recuperar su aspecto original. Durante este tiempo, las líneas 1, 2, 12, 21, 22, 24, 26, 33, 41, 44, 45, 47, 81, Luna 1 y Luna 2, trasladarán sus paradas a la calle Albareda y a la calle León y Castillo, tras circular por el paso subterráneo que existe bajo el Parque Santa Catalina.

En cada ubicación temporal, a su vez, se establecen dos puntos de paradas para agilizar el embarque y desembarque. En el punto de parada 1, transitarán las líneas que proceden de Manuel Becerra: 1, 2, 12, 21, 33, 41, 47 y Luna 1; mientras que el punto de parada 2 se establecerá las líneas que salgan desde el Intercambiador, es decir, 22, 24, 26, 44, 45, 81 y Luna 2.

<https://guaguas.com/empresa/noticias/guaguas-habilita-paradas-provisionales-desde-el-8-de-enero-para-cubrir-el-servicio-del-parque-santa-catalina-durante-el-carnaval-1421>